

Acta N°020
(25/02/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 9:26 Am, del día 25 de febrero del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal de forma presencial, los Honorables Concejales que integran la corporación, con el objetivo de Citación al secretario de hacienda LUIS E GUEVARA, tema a tratar movimiento financiero que se dio durante las facultades que se le dio al alcalde en el 2020, gastos y rentas generados en el 2020 y reparto y asignación de acuerdo N°002 **“por medio del cual se conceden unos beneficios e incentivos tributarios a los contribuyentes del impuesto predial unificado del municipio de Coveñas – sucre”**. Para lo cual se presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Citación al secretario de hacienda LUIS E GUEVARA, tema a tratar movimiento financiero que se dio durante las facultades que se le dio al alcalde en el 2020, gastos y rentas generados en el 2020.
5. Reparto y asignación de acuerdo N°002 **“por medio del cual se conceden unos beneficios e incentivos tributarios a los contribuyentes del impuesto predial unificado del municipio de Coveñas – sucre”**.
6. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
7. Propuestas y varios.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes, y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum

Un concejo para todos

con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior no se encuentra terminada se pone a consideración como esta en el audio, la cual es aprobada como esta en el audio sin ninguna modificación, Continuamos con el siguiente numeral (4) Citación al secretario de hacienda LUIS E GUEVARA, tema a tratar movimiento financiero que se dio durante las facultades al alcalde en el 2020, gastos y rentas generados en el 2020, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, esta propuesta fue hecha por el concejal **JAVIER NUÑEZ** de la bancada ASI al que en este momento le vamos a ceder la palabras, agradece al presidente saluda a los presentes y manifiesta, en vísperas de que queremos tratar o fue citado el secretario de hacienda del municipio de Coveñas se les paso un tipo de cuestionario para responder algunas dudas y preguntas que teníamos por resolver acá en el concejo, esto se le dio con anticipación, yo creo que la forma y para ir entendiendo el tema y respondiendo cada pregunta que se le envió, pues me gustaría primeramente escucharlo a ellos y que expliquen realmente la respuesta que nos envió a cerca de la solicitud enviada y a medida las dudas que se vallan generando se vallan presentando, precisamente en el tema la vamos exponiendo y yo sé que no es solamente mi persona como ponente sino que también varios de los compañeros les gustaría intervenir en el tema, para dar procedencia y llevar amena esta sesión pues presidente muchas gracias por cederme la palabra y me gustaría escuchar a la persona citada muchas gracias, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, muchas gracias por su intervención concejal, vamos a cederle la palabra al secretario de hacienda, tiene la palabra el secretario de hacienda **LUIS E. GUEVARA** inicia dando los buenos días a los presentes y manifiesta, soy muy copartidario del tema del control político esto es muy bueno para poder tener clara sobre nuestras finanzas en el municipio, y ustedes como concejales también están en el deber y el derecho también y ustedes saben cómo es el manejo financiero del municipio que se trata que se mueve que se invierten teniendo en cuenta el cuestionario que me enviaron, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y manifiesta, secretario disculpe que lo interrumpa vamos a hacerlo de la siguiente modalidad, la secretaria aquí le va leyendo pregunta por pregunta y usted va dando la respuesta, y dada la pregunta y la respuesta surten algunas dudas en la plenaria y continuamos a darle su respuesta, entonces vamos a darle la palabra a la secretaria para que lea la pregunta y usted pasa a dar la respuesta, la secretaria toma la palabra e inicia con la primera pregunta, **pregunta 1-i**

Un concejo para todos

cuáles fueron las modificaciones que se realizó en la distribuciones de los recursos de SGP en la vigencia 2020?, el secretario de hacienda **LUIS E. GUEVARA** toma la palabra y responde, bueno muchachos tal cual como se les dio la informe que se les envió el día de ayer que a cada uno de ustedes debió de haberles llegado un informe con la información yo procedo a darles respuesta sobre el asunto del primer punto, 1. Modificaciones de transferencias del SGP, teniendo en cuenta las transferencias del SGP mediante el decreto 025 del 14 de febrero de 2020, se adicionaron los recursos del balance de la vigencia 2019, por la modificación de la profesión inicial de la transferencia de SGP tal y cual no se si todos lo tiene a la mano el informe hay unas adiciones presupuestales con un número, allí se les da la adición a cada uno de los recursos y el valor exacto del cual fueron sus ingresos y sus egresos, no se si podemos leer rubro por rubro, valor por valor con exactitud lo hacemos creo que el tiempo lo tenemos no listo, la dicción presupuestal numero 25 por medio del cual se adiciona los recursos del balance de la vigencia 2019 al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2020 del municipio de Coveñas, el fondo en el primer punto 3304 en rubro 1206020105, su descripción recurso SGP de inversión en salud pública, se reúnen los ingresos por valor de \$ 80.552.917, fondo 3502 rubro 1206020109 recursos de SGP inversión agua potable para un total de \$ 122.865.819, fondo 3103 rubro 1206020125 recurso SGP primera infancia para un total de \$6.364.803, fondo 3502 rubro 2703403 obra de saneamiento básico y agua potable ahí no hubo ingresos, 3103 27140102 programa de acción integral a la primera infancia tampoco hubo ingresos, 3304 rubro 272021503 gestión del riesgo situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales, 3304 rubro 272021903 gestión del riesgo y prevención y atención integral desde un enfoque de derechos, fondo 3304 rubro 2720222102 promoción de salud, seguridad y salud en el trabajo, los ingresos que les relacione al principio todos fueron pasadas al rubro que no hubo ingresos se hizo pasaron o adicionaron la balance del 2019 al 2020 que fueron los que no se gastaron se pasaron acá, mediante el decreto 077 del 31 de julio de 2020 se realizaron ajustes a los recursos del SGP de la vigencia 2020 según asignación de las transferencias el año 2020, adición presupuestal 37 por medio del cual se hace una adición del presupuesto de ingresos de la vigencia de 2020 al municipio de Coveñas del fondo 1201 rubro 11261101 descripción SGP libre destinación de participación de propósito general municipios categorías 4,5,6 para un total de ingreso de \$ 229.464.891. fondo 3104 rubro 112621104 SGP educación, salud por gratuidad sin situación de fondos \$122.262.060, fondo 3501 rubro 112621107 SGP agua potable y saneamiento básico \$161.491.872, fondo 3605 rubro 112621112 SGP propósito general resto libre inversión, incluye recurso de libre inversión en municipios

3

Un concejo para todos

menores de 25.000 habitantes \$250.231.713, fondo 3301 rubro 131102211101 SGP salud, régimen subsidiado \$517.474.121, fondo 3303 rubro 131102111102 SGP salud publica \$50.457.652, fondo 1201 rubro 2331902 sentencias y conciliaciones, ahí no hubo fondos del año anterior, fondo 3104 rubro 2701301 transferencia en salud para calidad y gratuidad sin situación de fondos, 3501 rubro 2703407 UNISAFAS, 3605 27077014 construcción y mejoramiento de viviendas en uso propios, fondo 3301 2720101afiliacion régimen subsidiado, fondo 3303 rubro 272021703 programa integral para la atención y vulnerabilidad y riesgos de los niños, adolescentes del municipio de Coveñas, fondo 1201 rubro 272021704 programa integral de atención para la vulnerabilidad y riesgos de los niños y adolescentes del municipio de Coveñas, el fondo de sentencias y conciliaciones del que le hable todos los recursos que quedaron del año anterior fueron trasladados a sentencias y conciliaciones, transferencia sin gratuidad sin situación de fondos de fondos, UNISAFAS, construcción y mejoramiento de viviendas, programa integral, fueron unos ingresos que habían de \$1.331.182.303 y fueron pasados a recursos del balance del 2020 en este orden, sentencia y conciliaciones \$179.922.543 transferencia para realidad y gratuidad sin situación de fondos \$122.262.060, UNISAFAS \$161.491.872, construcción y mejoramiento de viviendas de uso propio \$250.031.713, afiliación régimen subsidiado \$517.474.121, programa integral para atención a la vulnerabilidad y riesgos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Coveñas \$50.456.652 y \$ 49.542.348, pasamos a otros trasladados presupuestal, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide una interpellación la cual le es concedida y manifiesta, para ir aclarando poco a poco y después no devolvernos al punto, hay unos egresos que usted los está mencionando antes me específico los \$1.331.000.000 fueron los que se adicionaron para la vigencia 2020 cierto que habían quedado en la vigencia 2019, eso lo invirtieron en el 2020 más o menos le voy entendiendo en la sentencia y conciliación, trasferencias para calidad gratuita, UNISAFAS, construcciones y mejoramiento de viviendas en uso propio, esos proyectos ya están estipulados desde el 2019 o se radicaron como tal en la vigencia 2020, el secretario de hacienda **LUIS E. GUEVARA**, toma la palabra y manifiesta, no eso fue una necesidad que hubo para trasladar ahí, para poder asumir unas disponibilidades unos compromisos por decirlo así del tema presupuestal, en el tema de sentencias y conciliaciones hubieron unas demandas que quedaron pendientes y fueron como para ir evacuando ese tema de las acreencias en el tema de los UNISAFAS es un tema que es netamente planeación porque hubo una necesidad ahí, se necesitaban recursos y toco adicionarlos ahí, y el tema de la construcción y mejoramiento de viviendas de uso propio, también es una necesidad de planeación no te podría decir a ciencias ciertas si

Un concejo para todos

esos recursos fueron tomados disponibilidad o no se comprometieron pero si hubo la necesidad de darle inicio y en algún momento planeación pidió que se reforzara en ese rubro, honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide una interpellación la cual le es concedida y manifiesta, siendo así hay que ir planificando cosas, usted es el secretario de hacienda del municipio de Coveñas y pues su disposición siempre va a estar en el esquema presupuestal que le bajan es porque siempre hay una necesidad para suplirla en el municipio, pero también es garantía de usted saber de qué, me llama la atención de la construcción y mejoramiento de viviendas de uso propio porque de que yo sepa en el municipio de Coveñas todavía eso no se ha comenzado a ejecutar, tengo el conocimiento acéfalo en ese punto y en las cuestiones de UNISAFAS, si no estoy mal ya habíamos hablado del tema anteriormente que se iba a sacar una especie de rubro para eso, entonces que bueno hoy usted me está diciendo que traslado hacia allá ese monto de dinero y sería bueno usted también lleva ese control de esa parte porque a la hora de la verdad usted es el que da el visto bueno en el sentido que si es útil o no es útil ese destinación de rubros que se está haciendo allí, lo hago porque qué bueno que acorde a lo que usted nos está diciendo aquí, no estoy diciendo que esta malo, lo que está destinando se vea también reflejado y hecho en verdad en el municipio de Coveñas porque la idea de modificar y de ver la necesidades porque es urgente se supone cuando uno modifica y se dice que es una necesidad es porque es urgente tener ese tipo de recursos, entonces usted me dice que no tiene conocimiento a cierta si realmente sea invertido ese rubro que está allí, entonces sería bueno de que dentro de su informe también valla teniendo en cuenta en su traslado sean efectivo y que realmente se estén ocupando en eso, más sin embargo eso no va hacer pie para seguir mirando e ir anotando señor Luis solamente son un tipo de que nosotros queremos ir sacando dudas y que más adelante este municipio porque si muy bien sabemos esto son instrumentos públicos y cualquier ciudadano puede tener información y que nos pueden preguntar, ustedes sabían de una construcción en obra de vivienda se invirtieron tanto y adonde estas, entonces la idea de nosotros aquí es ir nutridos por parte suya y de la asesoras en que nos digan la verdad es que se hizo esto, se hizo eso y se hizo lo otro, por eso hicimos ese movimiento, esa es mi interpellación señor presidente, yo creo que podemos seguir y a medida vamos a ir aclarando el tema muchas gracias, la doctora **MARIA LUCIA CHAVERRA** asesora del municipio toma la palabra e interviene y manifiesta, con respecto a lo que está diciendo el concejal es buena la observación porque efectivamente hay que dar respuesta de esas dos situaciones porque los recursos que se apropiaron para el mejoramiento de viviendas, y los recurso de las UNISAFAS, como ustedes conocen y todos conocemos el año

pasado fue un año irregular que muchas cosas se quedaron en el aire sin ejecutar, precisamente lo que tiene que ver con el mejoramiento de viviendas se aplazó más para esta vigencia si ustedes, el presupuesto que se presentó para esta vigencia quedaron apropiados 2.000.000.000 millones de pesos para unos programas de vivienda, y lo que tiene que ver con las UNISAFAS pues ese era un proyecto que se pensó realizar el año pasado pero hasta este año ya se adjudicó para ejecutarlo, muchos de los proyectos que quedaron pendientes el año pasado ya se están ejecutando este año, porque el año pasado fue casi imposible desarrollar todo el programa del plan de desarrollo que se tenía para la vigencia 2020, retoma la palabra el secretario de hacienda **LUIS E. GUEVARA** y manifiesta, continuando el orden de ideas tenemos otro traslado presupuestal de fecha de 28 de enero de 2020, es el número 020 en el cual se efectúan unos traslados presupuestales interno en el presupuesto general de gastos del municipio de Coveñas en la vigencia 2020 tenemos, fondo 1201 rubro 270903 mejoramiento de vías, ahí hicimos una contrapartida por valor de \$25.000.000, fondo 1201 270911 estudio y prevención en infraestructura \$25.000.000, 3303 rubro 272021501 promoción de salud habita saludable \$8.000.000 fondo 3303 rubro 272021502 gestión de riesgo situaciones de salud relacionadas en condiciones ambientales \$4.000.000, fondo 3303 272021601 promoción en salud modo en condiciones y estilos de vida saludables \$8.500.000, fondo 3303 rubro 272021602 gestión del riesgo condiciones crónicas prevalentes \$16.500.000, fondo 1201 rubro 272021701 promoción de la salud, promoción de la salud mental y la convivencia \$5.000.000, fondo 1201 rubro 272021702 gestión del riesgo, prevención y atención integral para problemas y trastornos mentales \$20.000.000, fondo 3303 rubro 2720211801 promoción de salud, disponibilidad y acceso a los alimentos consumos y aprovechamiento biológico, allí le hicimos como un crédito de la contrapartida por valor de \$5.000.000, fondo 3303 rubro 272021802 gestión del riesgo consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos calidad e inocuidad de los alimentos \$5.000.000, 3303 rubro 272021901 promoción de la salud promoción de los derechos sexuales y reproductivos a la equidad de género \$3.000.000, 3303 rubro 272021902 gestión del riesgo prevención y Atención integral al ser desde un enfoque de derechos \$23.000.000, fondo 1201 rubro 272022001 gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles de PAI tomo un crédito de \$11.000.000, 3303 rubro 272022002 gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles tomo una partida de \$50.000.000 se le hicieron esa adición, 3303 272022201 desarrollo integral de las niñas y niños \$ 2.000.000, 1201 rubro 272022301 planeación integral de salud \$12.000.000, 3303 rubro 27202230203 inspección vigilancia y control sanitario hay se le adicionaron

\$3.000.000, fondo 1201 rubro 27202230204 otros gastos en vigilancia de la salud pública se le adicionaron \$34.000.000, fondo 3303 rubro 27202200301 tuberculosis \$2.000.000, fondo 3303 rubro 27202200302 lepra bújanse \$5.000.000, 33 rubro 27202200303 otras enfermedades emergentes remergetes \$2.000.000, fondo 1201 rubro 27202200402 otras condiciones Endo epidémicas \$5.000.000, en este traslado presupuestal se hicieron los movimiento por un total de \$137.000.000, que se sacaron de un rubro y se trasladaron a otro rubro, porque eso era una necesidad en su mayoría todo esto hace parte de salud, traslado presupuestal número 059 de fecha 01 de julio de 2020, por medio del cual se hacen unos traslados en el presupuesto general de gastos de la vigencia 2020 del municipio de Coveñas, fondo 272021501 promoción de la salud habita saludable, se le adicionaron el valor de \$1.000.000, fondo 3303 rubro 272021502 gestión del riesgo en situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales \$1.000.000, fondo 1201 rubro 272021701 promoción de la salud, promoción de la salud mental y la convivencia \$10.000.000, fondo 3303 rubro 272021801 promoción de la salud, disponibilidad y acceso a los alimentos consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos \$2.000.000, fondo 3303 rubro 272021802 gestión del riesgo consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos \$4.000.000, fondo 3303 rubro 272021901 promoción de la salud promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la equidad de género \$6.000.000, se le adicionaron a ese rubro, fondo 3303 rubro 272021902 gestión del riesgo prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos \$2.000.000 se adicionaron en ese rubro, fondo 3303 rubro 272022201 desarrollo integral de las niñas y niños \$5.000.000 se adicionaron, 3303 rubro 272022402 gestión del conocimiento \$4.000.000, 3303 rubro 272022403 desarrollo de discapacidades para la gestión de la salud publica \$3.548.686, fondo 6102 rubro 272022405 talento humano de derechos funciones de carácter operativo se hizo un contra crédito de \$25.000.000, fondo 3303 rubro 27202200303 otras enfermedades emergentes remergetes se le adicionaron \$2.000.000, fondo 1201 rubro 27202200401 enfermedades de transmisión por vectores ETB \$4.000.000 millones se le adicionaron a ese rubro, fondo 1201 rubro 27202200402 otras condiciones en demo epidémicas \$12.000.000, fondo 3304 rubro 272021903 gestión del riesgo prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos \$40.000.000 se le adicionaron en ese rubro, fondo 1201 rubro 27202200304 otras enfermedades emergentes remergetes y desatendidas \$14.000.000 tubo esa contrapartida en ese rubro, 3304 rubro 27202200305 otras enfermedades emergentes remergetes y desentendidas una contra partida de \$5.000.000, fondo 3304 rubro 27202200403 enfermedades transmitidas por vectores

\$30.000.000, 3304 rubro 272022203 victimas \$5.000.000, fondo 3303 rubro 272022303 planeación integral a la salud, ahí hubieron unos movimientos se hicieron unos traslados por el valor de \$91.548.686, traslado presupuestal N°078 de fecha 18 de agosto 2020 por medio del cual se efectúan unos traslados presupuestales internos en el presupuesto general de gastos del municipio de Coveñas sucre, vigencia fiscal 2020, fondo 3305 rubro 2708 contrato celebrado con entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural, ahí se adicionaron \$200.000.000 se hizo un traslado, fondo 3605 rubro 270704 construcción y mejoramiento de vivienda en uso propio \$250.031.713, fondo 3605 rubro 270906 construcción de vías de allí fue de donde se tomó la el valor de \$ 450.031.713 para trasladarlo a los contratos de mejoramiento de vías y asistencia técnica rural para un valor total de \$ 450.031.713, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide una interpellación la cual le es concedida y manifiesta, el rubro 2708 y es que ese contrato se da con entidades prestadoras de servicio de asistencia técnica y directa rural esa fue dirigida a quien a salud?, o invertida a que secretario, el secretario **LUIS E. GUEVARA** retoma su intervención y manifiesta, contratos celebrados con entidades prestadoras en asistencia técnica directa y rural, la asesora **MARIA LUCIA CHAVERRA** toma la palabra y expresa, como ustedes conocen el año pasado agricultura presento un proyecto que vale \$555.000.000 y entonces ese traslado que se hizo como se cancelaron unos proyectos de vías, entonces se ajustaron esos valores a proyecto que ellos presentaron que fue de quinientos y pico millones de pesos que aquí lo miramos con el secretario de agricultura cuando estuvimos acá y como otros proyectos eso quedo para ejecutarse este año y ya ellos debieron haber hecho todo lo de la contratación es que incluso eso está relacionado en los contratos de las vigencias futuras que se iban a desarrollar, que de hecho ya están haciendo las contrataciones y todo eso, entonces para ajustar lo que ellos presentaron entonces por eso se dio ese traslado, el secretario **LUIS E. GUEVARA** retoma la intervención, continuamos en el orden del cuestionario, esa es la respuesta del punto número uno, la secretaria lee la siguiente pregunta, **pregunta 2-¿qué trasferencias tales como recursos de libre destinación de orden municipal se realizaron durante la facultades otorgadas al alcalde para realizar modificaciones y traslados en la vigencia 2020**, el secretario retoma su intervención y manifiesta, en el punto número dos en el tema de modificaciones realizadas hubieron modificaciones de adiciones presupuestales tales como, la adición presupuestal N°075 de fecha 16 de julio de 2020 por medio del cual se hace una adición del presupuesto y de ingresos y gastos de la vigencia fiscal del municipio de Coveñas en el siguiente orden, en el fondo 1101 rubro 1110501 impuesto industria y comercio de la vigencia actual ahí se trasladaron en el fondo 1101 del rubro 2101 trasferencias al

concejo por valor de \$100.000.000 esos se tomaron como impuestos de industria y comercio la adición del 31 de julio de 2020 adición presupuestal N°077 por medio del cual se hace una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2020 del municipio de Coveñas sucre, fondo 1201 rubro 11261101 SGP libre destinación de participación de propósitos general municipio de categorías 4,5,6, por un valor de \$229.464.891, fondo 1201 rubro 2331092 sentencia y conciliaciones por valor de \$179.922.543, de ahí fue de donde se tomó de SGP cubrir la necesidad de sentencia y conciliaciones, fondo 1201 272021704 programa integral para la atención y vulnerabilidad y riesgos de los niños y niñas adolescentes del municipio de Coveñas por un valor de \$49.542.348, ahí hubo un total de un movimiento de \$229.464.891, adición de fecha 19 de octubre de 2020, adición presupuestal numero 094 por medio del cual se hace una modificación a la adición del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2020 del municipio de Coveñas fondo 1101 rubro 11100501 impuestos industria y comercio de la vigencia actual, hubieron uno ingresos de \$360.768.568, fondo 11012101 trasferencia al concejo \$175.564.611, fondo 1101 rubor 23306103 trasferencias corrientes a otros establecimientos públicos \$140.363.410, fondo 1101 rubro 2331908 a entidad en liquidación \$44.850.547 ahí hubieron unos movimientos para un total de \$360.778.568, ese en cuanto al tema de modificaciones por acciones presupuestales, dentro de esa misma pregunta hay un ítem que también e hacen las modificaciones por traslados presupuestales, las primeras que les mencione fueron adiciones estas son traslados, traslado presupuestal número 020 de fecha 28 de enero de 2020, por medio del cual se efectúan unos traslados presupuestales internos en el presupuesto general de gastos del municipio de Coveñas sucre, para la vigencia fiscal 2020, fondo 1101 rubro 231201 honorarios \$ 100.000.000, fondo 1101 rubro 231206 otro servicios personales indirectos \$90.000.000, 1101 232107 arrendamientos \$68.000.000, 1101 rubro 2331907 a otras entidades descentralizadas, ese rubro recibió un valor de \$100.000.000, 1101 2331908 a entidades en liquidación \$180.000.000, fondo 1201 rubro 270911 estudios y reinversión en infraestructura \$22.000.000, hubieron un total en traslados presupuestales por \$280.000.000, traslado presupuestal número 072 de fecha 08 de julio de 2020, descripción por medio del cual se efectúan unos traslados presupuestales e internos en la vigencia general de gastos del municipio de Coveñas, fondo 1101 rubro 23220301 seguros de inversiones e inmuebles \$5.421.516, fondo 1101 2331907 a otras entidades descentralizadas \$39.787.525, fondo 1101 rubro 23331908 a entidades en liquidación, ahí hubo una contrapartida por un valor de \$45.208.641, traslado presupuestal número 078 de fecha de 18 de agosto de 2020, por medio de cual se efectúan unos traslados presupuestales internos en el

presupuesto general de gastos del municipio de Coveñas en la vigencia 2020, fondo 1101 rubro 231201 honorarios \$ 35.000.000, fondo 1101 rubro 231206 otros servicios presupuestales indirectos \$67.700.000, fondo 1101 rubro 232101 compro de equipos \$102.479,045, fondo 1101 rubro 23220709 combustible y lubricante, \$12.352.288, fondo 1101 rubro 23220710 aseo, limpieza, desinfección y cafetería \$5.107.587, 1101 rubro 23402 déficit causado por con posterioridad el 31 de diciembre de 2020 \$373.300.000, fondo 1101 rubro 271502 mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración \$150.661.080, hubieron un total de \$363.300.000 en los traslados presupuestales internos en la vigencia 2020, hasta allí la respuesta del punto 2, pasamos a la siguiente pregunta, **punto 3-** sírvase a darnos un informe detallado del rendimiento sobre las operaciones financieras y otros aportes o trasferencias al municipio realizadas con las facultades otorgadas, toma la palabra el secretario de hacienda **LUIS E. GUEVARA** y manifiesta en el punto numero 3 tenemos los rendimientos financieros, según la ejecución de ingresos de la vigencias 2020 el total de recaudos por conceptos de rendimientos financieros es de \$104.724.398.31 centavos, las ejecuciones presupuestales de ingresos periodo desde el primero de 01 de enero de 2020 hasta 31 de diciembre de 2020, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, aquí de pronto me asalta una duda en el rendimiento de regalías y compensaciones al corte del 31 de diciembre 2011, en el primer punto entonces sí quiero que me aclaren ese puntico ahí muchas gracias señor presidente, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** la cual le es concedida y manifiesta, exactamente ese era mi pregunta que tenía anotado acá en la agenda, otra era como había intercedido antes en el punto también había uno donde decía déficit por posterioridad al 31 de diciembre del 2000, entonces usted sabe que estamos como para corregir muchas gracias señor presidente, la asesora financiera **MARIA LUCIA CHAVERA** retoma su intervención y manifiesta, lo del déficit posterior al año 2000 causado con posterioridad al año 2000 es que para esa fecha el ministerio de hacienda lo que determino fue que los municipios todo el déficit que se había causado anteriores al 2000, se podían pagar sin afectación a lo que era los indicadores de ley 617, es decir que todos esos déficit se podían contabilizar sin esa afectación pero a partir del año 2000 sin existir un programa de saneamiento fiscal entonces todos los pagos de las cuentas pendientes que se generan a partir de ese año afectan lo indicadores de ley 617 y demás indicadores, entonces por eso dice las deudas a partir del año 2000 y yo me imagino que a esta fecha habrán muchos municipio que ya no deben plata de los años anteriores porque con la ley 819 de 2003 que es una ley de responsabilidad fiscal en el sentido de que ya el presupuesto no se maneja como una

10

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

proyección si no que se maneja como un presupuesto de caja es decir lo que se compromete es porque los recursos están o porque los recursos son ciertos de que se van a tener en esa vigencia, entonces por eso es que dice que a partir del 2000 y lo que tiene que ver acá de los rendimientos financieros eso si es un error de transcripción porque debió decir 2020, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** toma la palabra e interviene, seguimos con los rendimientos financieros, como ya habíamos dicho los rendimientos eran por \$ 104.724.398.31, en este orden de ideas en el rubro 120803 en el fondo 5103 relacionado en rendimiento de regalías y compensaciones a corte del 31 de diciembre del 2020 que está el error, ahí fue un valor total de \$ 46.252.050.23, en el rubro 120808 en el fondo 3201 SGP alimentación escolar rendimiento financiero \$525.093.077, rubro 1208 fondo 3502 SGP agua potable y saneamiento básico rendimientos financieros \$2.615.503.88, rubro 120813 fondo 3305 SGP resto libre inversión rendimientos financieros \$32.904.931.67, rubro 120814 fondo 1201 rendimientos financieros diferente a la inversión \$15.023.144.18, rubro 120815 fondo 8101, rendimiento financiero crédito interno \$7.403.674.58, para un total de \$104.724.398.31, hasta allí sería la respuesta de punto número 3 relacionando los rendimientos, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, en el rubro 120809 fondo 3502, dice que fue destinado a agua potable y rendimientos financieros y siempre me ha asaltado la duda de que hay unos ingresos o se genera algo ahí, eso es recaudado o es que ustedes, el secretario de hacienda **LUIS E. GUEVARA** toma la palabra e interviene y manifiesta, no son como quien dice una plática que estaba guardada en el banco y eso va rindiendo unos intereses, claro eso va generando el banco a medida que va pasando los días y van generando unos intereses, el concejal **JAVIER NUÑEZ** interviene y manifiesta, ok gracias señor Luis, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** retoma su intervención y manifiesta, seguimos con el **punto número 4**, ¿qué recaudos de rentas propias y destinación específicas se realizaron y cuáles fueron las dinámicas eficacia y economía que se lograron durante su debido proceso? Toma la palabra **LUIS E. GUEVARA** secretario de hacienda y manifiesta Con relación al cuarto punto, durante la vigencia fiscal 2020 se recaudó los recursos con rentas propias e ingresos con destinación específica, que se detallan en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta el sinóptico de la ejecución presupuestal de ingresos en el periodo del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, este fue un tema que está relacionado al presupuesto que se aprobó en la vigencia 2019 en el concejo no si anterior no se si esta demás que podamos detallar ya que es bastante extenso el rubro por rubro, valor por valor, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, para ir ahorrando

el tiempo la franja de rubros y costos la puede dejar y describimos más que es lo que de pronto nos aclara más la descripción y el total de ingresos, para ir avanzando y en las dudas obviamente que se vallan generando por puntos nosotros te vamos aclarando como para no retroceder al final, muchas gracias, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** retoma su intervención y manifiesta, relacionado el punto numero 4 vamos a hablar sobre los rubros o los fondos maestros el presupuesto en total fueron sesenta mil ochocientos treinta millones novecientos treinta y tres mil seiscientos trece pesos con ochenta y ocho centavos de la siguiente manera: en ingresos corrientes fueron cuarenta y cinco mil setecientos doce millones novecientos sesenta y un mil siete pesos con cincuenta y nueve centavos, tenemos un ingreso corriente tributario por valor de treinta y ocho mil novecientos veinte millones ochocientos cuarenta y cinco pesos con veinte seis centavos, en el impuesto de circulación y transito sobre vehículos en servicio público \$0, ustedes saben que acá no tenemos secretaría de tránsito, en el rubro 11103 impuesto predial unificado tres mil trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos, rubro 11104 sobre tasa ambiental seiscientos noventa y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos, los ingresos no tributarios en el rubro, ya habíamos hablado anterior sobre los ingresos tributarios ingresos corrientes tributarios, ahora vamos con los no tributarios, tasas y derechos, el rubro es 1121 ciento veinte siete millones doscientos setenta y siete mil setecientos diez pesos, 1122 multas y sanciones ciento sesenta y tres millones novecientos sesenta mil setecientos ochenta y ocho, rentas contractuales, arrendamiento transferencia seis mil trescientos ochenta y cinco millones doscientos noventa y tres mil doscientos noventa y siete, otros ingresos no tributarios rubro 1127 ciento quince millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos doce pesos con treinta centavos, ingreso de capital en el rubro 12 cuatro mil setecientos veintisiete millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos con treinta y un centavos, 1206 recursos del balance cuatro mil seiscientos veintitrés millones doscientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos, 120602 superávit fiscal cuatro mil seiscientos veintitrés millones doscientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos, 120601 superávit de la vigencia anterior cuatro mil seiscientos veintitrés millones doscientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos, rendimientos financieros 1208 cuatro mil seiscientos setecientos veinte cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos con treinta y un centavos, rubro 13 ingresos del fondo local de la salud diez mil trescientos noventa millones ocho mil doscientos sesenta y dos pesos con un centavo, 131 ingresos corrientes fondo de salud por el mismo valor diez mil trescientos noventa millones ocho mil doscientos sesenta y dos pesos con un centavo ingresos no tributarios transferencias rubro 131102 diez mil

trecientos noventa millones ocho mil doscientos veinte seis, y transferencias para inversiones en el rubro 1311022 diez mil doscientos treinta millones doscientos ochenta y seis mil doscientos veinte tres pesos con un centavo, hasta ahí sería el presupuesto del año 2019, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, usted explico señor Luis o usted alcanzó a decir que ese ingreso total de 60 mil millones de pesos entra ahí la adición que tuvo el 2019, por eso es que se eleva hasta allá el balance como tal, pero realmente el ingreso corriente al parecer son 45 mil millones de pesos bien, estaba leyendo en las estampillas y no alcance a leer si a la parte de deporte se le genero su porcentaje para el año 2020, o no sé si me perdí a la de que usted iba diciendo su informe eso está en la 11128 en la estampilla que están 1.245 millones 193 mil 131 pesos con 88 centavos, dice ahí que hay estampilla para el bienestar del adulto mayor, estampilla para la electrificación rural, estampilla pro cultura, estampilla pro hospital universitarios, y estampillas pro hospitalares pero no veo la, estampilla pro universidades públicas, no sé si usted me ubica si el año pasado al como tal a la dependencia del IMDER se le dio la estampilla que le corresponde como tal la parte de deporte, la asesora **MARIA LUCIA CHAVERRA** toma la palabra y manifiesta, lo que tiene que ver con estampillas para el IMDER lo que pasa es que el acuerdo de lo que quedó el municipio no era recaudador de esa estampilla si no que directamente el IMDER se encargaba del recaudo, entonces nosotros no tenemos conocimiento efectivamente de cuánto fue el ingreso al IMDER de estampillas por ese concepto porque ellos directamente hacen el recaudo, ósea todo contratista lo que tiene para el contrato tiene que ir a consignarla en ese entonces se consignaba directamente la cuenta del IMDER ellos son los que conocen cuantos son los ingresos por ese concepto, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, lo que acá dice la asesora es realmente cierto, pero de lógica cuando sale un proyecto del municipio los cuales acá el jefe paga, se sabe cuánto es el porcentaje de cada pago para esa estampilla un ejemplo si hay un contrato por cuatro mil millones de pesos anteriormente creí que era el 1.5% que recibía el IMDER de ahí debía partir la dependencia al saber cuánto recaudaba dicha estampilla si me entiende si en el año 2019 fueron cuarenta y seis mil millones de pesos usted lo multiplica por el 1.5% o el 1% ya sabían que era cuatrocientos cincuenta millones de pesos que al IMDER le correspondía eso solamente eso para hacer esa claridad muchas gracias presidente, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide una interpellación la cual le es concedida y manifiesta, es que precisamente es referente a ese compañero Eris Hernández desde de su dependencia el señor Luis me imagino a mi parecer debería llevar control también de esas estampillas que entran allá porque realmente quien nos

garantiza que si se está aportando y que si se está oxigenando esa parte nos gustaría que fueran ustedes porque a la hora de la verdad que nosotros hacemos control político usted nos puede decir es que el IMDER recaudo en tal año por estampilla tanto está bien ahora para el 2021 de acuerdo a lo que ya nosotros aprobamos el año pasado se va a tener más claridad en ese asunto, pero es por eso lo quiero hacer en son de que hay que ir garantizando si realmente tienen los recursos de nuestros jóvenes y nuestros municipios en la parte de deporte y lo hable como deportista y yo sé que el concejal Eris también lo hace por ese punto en que si se encuentra oxigenada esa parte para poder ejercer sus funciones y brindarnos a nosotros la mejor disponibilidad a la hora de hacerlo y yo creo que el señor Guevara también es uno de los impulsadores de ese tema, me preocupa el caso de que en las estampillas no este reflejado por ese hice la pregunta y usted tendrá la vocería muchas gracias, la asesora **MARIA LUCIA CHAVERRA** toma la palabra y manifiesta, aclarando ese punto no puede estar reflejado en el presupuesto porque eso no es recaudo directo del municipio entonces nosotros no podemos reflejar los recursos que no se reciben en el municipio y que no corresponden al municipio porque lo dice textualmente el acuerdo, que el recaudador es IMDER entonces esos son unos recursos directamente del IMDER que no se puede reflejar acá, no obstante a eso y con la misma inquietud que tiene ustedes nosotros nos reunimos con el jefe del IMDER porque con el tema de que la inversión que ellos habían hecho de esos recursos que se quejaban de que no habían sido muchos, incluso nosotros les solicitamos al director del IMDER que pidiera la relación de toda la contratación que se afecta con esa tasa para hacer un cuadro y determinar efectivamente si todos los contratistas habían pagado o había contratista que no habían pagado la tasa, hasta ahora no hemos recibido no conocemos si ellos hicieron la solicitud pero tampoco nos han entregado ninguna información con respecto a eso porque la idea era cruzar la información de lo que ellos habían recaudado de quienes habían pagado con la contratación peor en ese estado, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** toma la palabra y manifiesta, yo quiero aportarle algo más sobre lo que decía el concejal Javier Núñez, es muy cierto si el control si existe no lo hacemos financieramente porque no nos corresponde a nosotros pero si lo hacemos contractualmente y lo hacemos bajo un documento que es el certificado de paz y salvo del contrato y acá bajo la supervisión de cada una de las dependencias de los secretarios y aparte de que el supervisor del área que le corresponde el contrato llámeselos de salud, o llámeselos de planeación o gobierno ellos tienen que fijarse de que el paz y salvo si existe, aparte de eso existen otros filtros que es el jefe presupuestal también antes de firmar la orden de pago tiene que fijarse de que exista el paz y salvo,

porque en varias ocasiones el me lo ha recalcado de pronto si lo hacen yo tampoco voy a aceptar que me llegue una orden de pago para cancelar un contrato donde realmente no cumple con los requisitos uno de ellos es el certificado de paz y salvo he ahí en control que se hace entonces para que quede claro concejal, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, secretario entonces lo que podemos decir que con respecto a esa estampilla es que al que entiendo sobre las explicaciones es que para la vigencia 2020 hacia atrás antes del acuerdo aprobado por el concejo, solo se puede ver un estimativo respecto a la relación de los contratos que debe ser cancelado por medio de la administración, pero que jurídicamente no corresponde establecerlo en esa relación que usted está haciendo porque ustedes no son los recaudadores, después de aprobado el acuerdo es decir para esta vigencia en adelante continuaremos de la misma manera solo teniendo claro pues esa salvedad que usted está haciendo de tener claro el pago del impuesto o ahora el municipio si va hacer el recaudador es la pregunta que yo tengo, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** toma la palabra y manifiesta, bajo el cuero fijado por ustedes acá, no preciso el número del acuerdo si no estoy mal creo que es el 010 o 012 algo así, claro ya nosotros vamos a tener un mayor control sobre el recaudo porque así se fijó y dentro de nuestro software contable hemos creado un rubro para poder tener en cuenta ese descuento y así el jefe de presupuesto pude hacer la respectiva deducción sobre el valor total del contrato no obstante a ello eso no quiere decir que solamente es un tema de hacienda porque ese acuerdo quedara en la historia pues no se cuanto más hasta que se ha modificado y si va hacer modificado Dios permita que sea para bien entonces también existe el filtro allá en IMDER, él debe ser el más interesado en que los recursos lleguen al fondo de el para que puedan ser invertidos en el deporte, la honorable concejal **ALICIA MUENTES** pide la palabra y manifiesta, agradece al presidente saluda a los presentes y manifiesta, la pregunta no se termina de aclarar como vimos en la parte donde se preguntan cuáles fueron las dinámicas que se utilizaron, la eficacia y la economía que se logró durante el debido proceso, ya que usted leyó en cifras y los recaudo que se hicieron en la vigencia 2020 pero hasta ahora no las dinámicas que se hicieron o todos esos recaudos que se hicieron en esa vigencia, gracias presidente, la asesora **MARIA LUCIA CHAVERA** toma la palabra y expresa, el año pasado a pesar de las circunstancias que se dieron fue muy bondadoso en el tema del recaudo porque en cuanto tuvimos la suerte de que por parte de Ecopetrol se hizo un recaudo de casi 90% que estaríamos hablando de lo que es industria y comercio y de los anticipos de RETEICA, el RETEICA es un anticipo que en la vigencia siguiente ellos tiene derechos a descontarlo de su declaración, pero el recaudo por la declaración del año pasado el recaudo fue de cuatro mil quinientos

millones de pesos más o menos y lo que fueron anticipos de retención a la fuente fueron alrededor de diecisésis mil millones de pesos ósea que por parte de Ecopetrol el recaudo supero los cuatro mil millones de pesos, de retención a la fuente y demás recaudo de industria y comercio ese fue lo más reciente, pero en el tema del predial en el recaudo se cumplió la meta por que la meta estaba por tres mil cien millones de pesos y se cumplió porque supero los tres mil cien millones de pesos de hecho el mayor recaudo fue lo de industria y comercio y en los otros ítem no se cumplió la meta en lo que tenía que ver con el recaudo de la sobre tasa de la gasolina, pero con respecto a la vigencia anterior el recaudo fue mayor entonces eso fue la circunstancias de que a pesar de la pandemia y de todo eso de aislamiento y todo se hizo y se pudo concretar toda esa situación de que hubo un SUPERAVIT fiscal para el año 2020 de más de veinte mil millones de pesos, que precisamente como ustedes conocen con esos recursos se apalanca los proyectos de vigencias futuras que se habían aprobado y hay un recurso por más de doce mil millones de pesos para adicionar como recursos del balance, nosotros estamos pendientes en hacienda de que el alcalde revisara y determinara precisamente cuales con los proyectos que se van a apalancar con esos recursos hasta ahora no nos han dado la información la abogada ayer me llamo y me dijo que ya estaban terminando, pero eso ya había que presentarlo al concejo para su estudio y aprobación pero no alcanzamos a entregar esa información porque nosotros hicimos, ósea se rindió la información a la contraloría hasta el 20 el 15 fue la rendición del FUT y el 20 fue la rendición del SGR entonces para determinar que efectivamente ahí están la rendición de cuáles son los recursos que se van a adicionar al balance de este año, pero como ustedes conocen las facultades ya es traer el proyecto acá para que el concejo lo estudie y el concejo de su aprobación entonces estamos en ese tema y yo creo que ya será solicitarles al honorable concejo que tengan unas extraordinarias porque no se alcance a presentar a que ustedes puedan estudiar en los cinco días que faltan y entonces ya espero que lo que se hecho, ósea la mayor parte de esos recursos ya lo tenemos en caja porque es que esa es la ventaja cierto porque no son unos recurso proyectados que realmente están en caja entonces para realizar todas esas proyecciones que se tenían de esos presupuestos de las inversiones y ojala que este año si sea posible que todo se de cómo se tiene planificado y enfocado de acuerdo al plan de desarrollo yo creo que la cosas van mejorando en ese sentido de que las inversiones realmente se estén viendo porque los recursos están entonces lo que esperamos es que se puedan desarrollar bien y que ustedes tengan el conocimiento realmente de cómo se están haciendo y que finalmente ustedes son los que aprueban los proyectos, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** toma la palabra y manifiesta,

16

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Página 16 de 24

yo quiero alimentar un poco lo que la doctora quiso decirles acá en palabra textuales en palabras castellanas es que el presupuesto o las pretensiones que no se comprometieron en el presupuesto del 2020 que fueron aprobados en el 2019 que pasaremos un proyecto de acuerdo en el cual van pasar la revisión del balance, así como le hable al principio y les explique cuales fueron las adiciones que se hicieron del año 2019 que no se tomaron y se pasaron 2020 lo mismo va a suceder del 2020 al 2021 hasta esta época, ósea ustedes se darán cuenta cuales fueron los recursos cuando pasemos el proyecto se darán cuenta cuales fueron los recursos y cuál fue el valor que no se tocó que no se comprometió y que de ahí serán trasladados o ya acá en plenaria ustedes ya dependiendo como venga el proyecto así mismo ustedes lo aprobaran o no, si los recursos serán destinados para el mismo rubro que estaban o se alimentaran o se reforzara otro rubro que de pronto tengan en cuenta otros proyectos en beneficio de pronto que se den cuenta no lo que pasa es que aquí no vamos a hacer esto sino acá, pues lo digamos puede ser vivienda, vías no sé qué se yo, bueno acá la doctora les dijo y ustedes son conocedores ya han hablado mucho con nosotros respecto a esos recursos, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, nosotros acá nos bajaron unas vigencias futuras aproximadamente por once mil veinte pico millones eso fueron cogidos me imagino de los veinte seis mil millones que recaudaron para ir acorde, hasta donde nosotros nos hemos dado cuenta y yo sé que vamos a pasar lo hago para darle pie a pasar del segundo punto nos dimos cuenta de que se logró usted cancelar o guardar el rubro de los baños las letrinas las UNISAFAS pero no vimos los demás proyectos pues se lograron dar el proceso legal de contratación como tal, entonces yo me imagino que eso rubros que quedaron ahí de los que ustedes me están hablando pues de que los van a tratar de adicionar para darle procedencia a eso, porque es que lo que le quiero dar a entender porque si se apartó esos once mil millones de pesos y si supuestamente se debía que hacer el proceso de contratación en el 2020 para ejecutarlo en el 2021, porque nosotros dimos fue tiempo mas no presupuesto es ahí donde me asalta la duda de si hicieron la contratación realmente del 2020 por que si es cierto que hizo la contratación de las letrinas la de los baños, pero no sé de los demás esos rubros donde quedaron para ir procediendo a lo que usted me está distribuyendo acá y pasar al quinto punto muchas gracias, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y manifiesta, respecto a lo que usted está hablando creo que lo formularíamos mejor haciendo ya la pregunta porque partiendo del cuestionario eso que usted esta acaba de mencionar más lo que falta respecto a las facultades que dimos es la quinta pregunta formulémosla mejor es mi sugerencia hacia usted, porque entonces entraríamos otra vez a discutir el mismo punto y eso va a tocar

ese punto abramos la pregunta y el que responda, secretaria lea la quinta y última pregunta del cuestionario, **pregunta 5**- unos de los objetivos de las facultades es proteger y delegar funciones en modificaciones y trasladados que son apropiar los recurso para ejecutar obras y proyectos de interés social así desarrollar el programa de gobierno por tal motivo, cuantos contratos de obra pública se han suscrito en el municipio durante la vigencia 2020, que cuenten con registro presupuestal indique objetos valor plazos estado del contrato, nombre del contratista y fuente de financiación del contrato, la palabra le es concedida a la asesora **MARIA LUCIA CHAVERA** y manifiesta, bueno yo nosotros queremos hacer la cinco con respecto a eso porque la información, aquí traemos la información que sale de hacienda cierto que es la del compromiso para la elaboración de legalizar el contrato, pero la otra información que están pidiendo es una información más bien para planeación o contratación porque nosotros no tenemos información de estado de avances de obras y todo eso, cierto sabemos hasta el compromiso que se entregó, respecto a la pregunta del concejal efectivamente eso nosotros se expidieron las disponibilidades pero finalmente de esas vigencias futuras que se aprobaron acá muchos contratos no se hicieron como estaban los de agricultura, como lo de las UNISAFAS, como esta lo del polideportivo y están las adecuaciones de las instituciones educativas y todo eso, como esos fueron proyectos que fueron aprobados, eso es para incorporar en el presupuesto de este año porque ya tiene su recursos en bancos y tienen su presupuesto ya asignado entonces es incorporar esos proyectos en el presupuesto de este año cierto, pero aparte de eso por lo que estamos hablando es del SUPERAVIT también a parte de los de los proyectos de vigencias futuras que fueron aprobados hay un SUPERAVIT como de 14 mil millones de pesos, que es lo que lo que le estaba comentando que nos quedamos esperando que el alcalde determinara para donde se iba a distribuir esos recursos que es lo que se va a presentar acá pero tanto los proyectos de vigencias futuras se incorporaron como vigencias futuras que fueron aprobadas y ya creo que ya deben de haberse comprometido en su mayoría los contratos esos ya es contratación y planeación los que manejan el tema, pero los recursos están y están apropiados para esta vigencia, ya cuando se presente acá el proyecto de la incorporación de los otros recursos entonces ya miraran ustedes ahí hacia dónde va esa inversión, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** toma la palabra y manifiesta, teniendo ese orden de ideas con respecto a los plazos, tiempo y avance pues ya la doctora Lucia lo había dicho acá, nosotros hicimos una relación solamente del objeto y quien era el contratista el valor y la fecha, de eso a detallar a fondo lo que se refiere a la pregunta ya es un tema más que todo de secretaria de planeación o de la oficina de planeación o quien haga sus veces, entonces me dispongo

a darle a continuación una relación como les acabo de mencionar valor, objeto, contratista y fecha, y el compromiso también que se hizo, entonces iniciamos, el día 07 de marzo del 2020 el señor Luis Daniel Lozano Gustillo, se le dio un valor de un contrato por valor de ciento cinco millones ochenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos objeto del contrato, construcción de pozo profundo en el sector de villeros para la atención de la zona rural y suministro de agua para consumo en el marco de la calamidad pública declara mediante el decreto 045 del 20 de marzo del 2020, el día 07 de marzo el señor José Alberto Caraballo Ortega interventoría técnica administrativa y financiera para la construcción de pozo profundo del sector de villeros para la atención de la zona rural en suministro de agua para consumo en el marco de la situación de calamidad pública declarada mediante el decreto 045 del 20 de marzo del 2020, por un valor de diecisiete millones setecientos cuarenta mil pesos, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide una interpellación la cual le es concedida y manifiesta, la pregunta mía es usted me está hablando de proyectos ejecutados o por ejecutar este año porque si vamos a la fecha del 20 de marzo del 2020, hasta diciembre del 2020, son como ocho o nueve meses, entonces no se si me está hablando proyectos ejecutados, porque si me habla de proyectos ejecutados creo que ese proyecto no se ha ejecutado a menos que se haya ejecutado simplemente por papel, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** toma la palabra y manifiesta, esto es una relación que nosotros tenemos de la información, el concejal **ERIS HERNANDEZ** nuevamente interviene y manifiesta, mi pregunta como tal es si ese proyecto aparece como ejecutado o por ejecutar, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** toma la palabra y manifiesta, eso fue lo que le manifesté al inicio que ya es objeto o valor o plazo tiempo y avances ya es un tema de planeación, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra y manifiesta, bueno yo trato de aclarar porque incluí esa pregunta en el cuestionario y obviamente es una muy buena fuente para nosotros como concejales y comenzar a ejercer un buen profundo control político en ese tema y es porque yo quería realmente ver el registro presupuestal que había salido en la vigencia 2020, y efectivamente de la parte de secretaría de hacienda se le asignó ese rubro que ahí menciona de ciento cincuenta millones de pesos ya nos correspondería teniendo base que lo está haciendo secretaría de hacienda buscar al secretario o citar al secretario de planeación para que nos diga realmente si con esos rubros que le asignó realmente esa obra se dio procedencia o en qué estado está, porque de pronto a la hora de la necesidad hasta donde alcanzó a entender al secretario, pues la necesidad que había en momento de hacer un pozo y lo vieron y me imagino que le hicieron sus estudios técnicos porque aparte de eso tenían que hacerlo y su necesidad era ciento cinco millones de pesos me imagino que más adelante la concejal Alicia que

Un concejo para todos

cito al de planeación esta es una de las preguntas fundamentales que hay que hacer y en qué estado se encuentra porque si bien es cierto mal sería de que mañana a pasado sentemos nuevamente al señor Luis y nos salga que ese mismo contrato se le adiciono algo sabiendo que ni siquiera se ha iniciado hay si créeme que de parte de nosotros no va tener la mejor respuesta señor Luis porque usted muy bien sabe en qué estado se encuentra prácticamente la obra porque usted también es un ciudadano a pesar de ser también un secretario esta también un ciudadano del municipio de Coveñas, entonces en base a eso queríamos saber realmente lo que usted pudo gestionar desde su dependencia para poder tener claridad de los contratos que se encuentran actualmente si se culminaron o realmente están todavía en su proceder muchas gracias presidente, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide una réplica la cual le es concedida y manifiesta, gracias señor presidente de pronto ahí es donde nos acarrea la duda a nosotros como concejales, porque a nosotros es que nos llegan las incógnitas o los comentarios por bueno o por malo acá en el municipio, perfecto lo que el secretario acá dice el directo responsable es planeación pero no se si no me hice entender en la pregunta que hice cuando hable ejecutados o por ejecutar que quiero que me responda si usted cancelo el 100% del proyecto o el proyecto no se ha cancelado, se dio el 50% del proyecto es lo que de pronto quiero yo saber, la asesora **MARIA LUCIA CHAVERA** toma la palabra y manifiesta, formulada la pregunta en el cuestionario no lo entendimos así, lo que decía era de los proyectos que se habían ejecutado o en que avance estaban, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** interviene y manifiesta, lo que quiero yo saber es si el proyecto se canceló en un 100% o 50% como va no se ha cancelado porque nosotros no vamos a hacer una pelea con planeación, si porque el proyecto esta desde marzo peor perfecto pero si acá el señor Luis me certifica que él fue cancelado el proyecto que vamos a pelear nosotros si la plata esta hay una cosa diferente es que se haya cancelado el 50% o se haya cancelado en su totalidad del proyecto al igual quiero que así como estamos haciendo esta pregunta queremos saber todo lo pertinente con respecto a los proyectos que nos van mencionar de ahora en adelante, cuanto se han cancelado por ejemplo al proyecto de la segunda ensenada cuando seda si el 50 si el 100 si el 20 o el 30 quiero que de aquí en adelante cada proyecto que usted nos valla a mencionar nos diga cuanto se le ha cancelado a cada proyecto para nosotros poder tener soportes para hacer un buen control político muchas gracias señor presidente, la asesora **MARIA LUCIA CHAVERA** toma la palabra y manifiesta, presente pero nosotros no tenemos esa información ahora aquí le podemos pasar esa información en el transcurso del día para que ustedes la estudien porque entendimos la pregunta no nos estaban preguntando cuanto se había cancelado de

cada proyecto, y son una cantidad de proyectos que nosotros no tenemos conocimiento, ósea puede uno tener conocimiento para el pago de alguien si se le pago completo entonces esa información se la podemos pasar en el transcurso el día para que mañana en la sesión miren detenidamente, el secretario de hacienda **LUIS GUEVARA** toma la palabra y manifiesta, realmente es difícil saber o acordarse, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra y manifiesta, muchas gracias señor presidente, si me gustaría que quedara es como compromiso secretario porque si usted se da cuenta la pregunta que yo hago es cuantos contratos de obras públicas se han suscrito entonces cuando usted suscribe usted me imagino que debe saber el monto real de lo que cuesta el contrato entonces ya de su parte la verdad es que vale eso pero yo alcance a cancelar esto que es lo que me imagino que está diciendo el concejal, entonces pues como estas sesiones también son para compromisos e ir avanzando mancomunadamente ese puede ser uno de los compromisos que puede quedar acá en el concejo en plenaria en el día de hoy muchas gracias, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, bueno plenaria queda claro y lo hago a modo de sugerencia que le falto formulación a la pregunta vamos a generar unos compromisos, pero lo que no quiero y repito lo hago a modo de sugerencia es que hondemos a seguir preguntando respecto a porcentajes cancelados o abonados a los contrato y para ser específicos a los controles políticos de acuerdo a la dependencia en que este enfilado cada uno de los contratos relacionados de la lectura que va hacer el secretario, pues queda claro que el compromiso va a ser pasar el listado de los mismos, que porcentajes cancelados tubo de parte de esa secretaría, pero de ahí en adelante simplemente nos va a dar es la relación porque quiere decir que es lo que esa estipulado en la pregunta pero si es muy bueno tener la información nosotros para los respectivos controles políticos posteriores una vez entregado la información del compromiso que va quedar entonces si preguntarle a quien esté al frente de la vigencia de ese contrato y decirle, bueno el contrato del parque se entregó un porcentaje económico del 50% díganme el avance real porque nosotros estamos evidenciando que es todo lo contrario, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, presidente como usted lo acaba de decir ahorita mismo de pronto faltó un poco más de especificación en al momento de implementar la pregunta lo que voy decir lo voy a hacer en modo de sugerencia ya bien esta si la planaria y acá el ponente acepta, creo que esta demás de pronto leer lo que falta porque todos lo tenemos en la mano entonces él nos va a leer lo mismo que tenemos nosotros como soporte una de las grandes inquietudes que tenemos nosotros es lo que acabamos de expresar ahorita mismo todos acá con el tema de los recursos si ya se les dieron a los contratistas o no se les

dieron, creo que pues simplemente queda como compromiso de que de que el señor Luis y junto con la asesora nos traigan lo acordado acá y esto dejarlo hasta aquí porque al igual todos tenemos las hojas por medio magnético y medio físico los tenemos todos entonces nos esta demás brindar siempre lo mismo y lo mismo es una sugerencia que hago yo acá a modo, muchas gracias presidente, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta, yo estoy de acuerdo con usted concejal también estoy de acuerdo porque la verdad lo que necesitamos saber es el porcentaje de pagos de esos contratos y efectivamente lo único que yo quiero escuchar de parte del secretario que si se lleva el compromiso de pasarnos esa relación y una vez tengamos esa relación entonces para los próximos sesiones de control político partiendo de esa información formularemos la pregunta correspondiente a los mismos, la palabra le es concedida al secretario de hacienda **LUIS GUEVARRA** y manifiesta, muchachos estoy de acuerdo vamos a hacer el compromiso teniendo en cuenta unas pautas el compromiso que podemos hacer y realmente podemos suministrarle es que tengamos el valor total del contrato, el contratista, el rubro presupuestal, el fondo por el cual se hicieron las apropiaciones, el porcentaje que se ha pagado, podemos discriminar lo que lleva un porcentaje inicial, oyó presidente, y como es un tema que tenemos que sacar del software entonces para que de pronto no sé yo lo ve hería no imposible pero si un poco difícil en el tiempo porque ustedes saben que nosotros en hacienda lo tenemos bastante trabajo, y sacamos el tiempo prudente para que inclusive el tiempo perentorio y prudente puede ser que cuando quiera llegar el señor de planeación ya usted tengan la información a la mano y no sabemos cuándo puede volver el compañero porque realmente el compañero está un poco delicado, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, secretario le voy a decir algo respecto a eso tan abierto no, yo quisiera dentro de sus competencia usted me diga yo creo que tenemos eso en un mes, mes y medio pero dejar le compromiso tan abierto no me parece conveniente me gustaría más un tiempo estimado, la asesora **MARIA LUCIA CHAVERRA** toma la palabra y manifiesta, bueno yo no sé si ustedes están de acuerdo es añadirle la columna de pago ósea valor cancelado o pagos no es si no añadirle la columna y hoy mismo nosotros radicamos ese documentos es lo único que podemos hacer en hacienda porque ya hay que entrar a planeación, ejecuciones, entonces seria únicamente añadir la columna valor cancelado y ya creo que con eso sería suficiente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, no sé si algún otro compañero tiene otra pregunta que realizar, si no es así pues finalizado el cuestionario le damos las gracias al señor secretario de hacienda y la señorita María Lucia Chaverra por estar prestos a esta citación con el fin de dejar más claras esas dudas que teníamos nosotros acá respecto

a lo que había sucedido en la vigencia anterior y los mismos recursos facultados y que habían distribuidos y trasladados para suplir las necesidades del momento entonces señor Luis Olascoaga muchas gracias por su asistencia muchas gracias a la señorita Lucia le vamos a dar la palabra al ponente, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** toma la palabra y manifiesta, muchas gracias señor presidente bueno de verdad creo que en su medida se legro tener la información que se había pedido, bueno el señor presidente estaba haciendo el cierre a los citados ya acabo de decir a ellos que quedo como compromiso, espero yo sé que usted esta juicioso en su tema en su secretaria y ese compromiso sea realidad y que nos lo haga llegar porque realmente ahí estaríamos curándonos en salud no solamente usted si no también el concejo en pleno como también barias dependencias porque nuestra función es ejercer control político, pero la idea es hacerlo de la manera más adecuada y amena para el bien del municipio porque a la hora de la verdad nosotros estamos aquí para eso, no es para ir a fomentar de pronto o generar malos entendidos que no es la idea, realmente si se está invirtiendo algo los coveñeros están aportando es para que se les haga completamente las obras al 100% referente a eso también me aclaro la duda de que realmente la administración el año pasado 2020 no pudo ejercer sus recurso al 100% de la ejecución que se había dado el cual su adición debería ser para esta vigencia y mirar la forma la cual se va a ejecutar durante el 2021 entonces yo creo y hasta el momento veo con buenos ojos el hecho de que nos haya suministrado todo esta información pero el sin sabor va a quedar ahí hasta que no cumplamos lo pactado en el día de hoy para poder decir de que realmente logramos el objetivo aunque la verdad con la presencia créame que es bueno y ojala usted sea uno de los secretarios que siempre al llamado que se le haga esté presente, porque realmente es de fundamento en el concejo saber la claridad de los ingresos y egresos que se hacen en el municipio de Coveñas, entonces muchas gracias por su asistencia y espero que este presto al llamado del concejo siempre, muchas gracias, Continuamos con el siguiente numeral (5) reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°002 **“por medio del cual se conceden unos beneficios e incentivos tributarios a los contribuyentes del impuesto predial unificado del municipio de Coveñas sucre”**, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, este proyecto de acuerdo será estudiado por la comisión tercera de presupuesto y su ponente será el señor Eris Hernández, secretaria pase a hacer el reparto, reiteramos una vez repartido el proyecto a la comisión tercera de presupuesto el ponente de este proyecto será el concejal Eris Hernández quien rendirá su informe el día sábado a las 9 de la mañana. Continuamos con el siguiente numeral (6) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas, no habiendo correspondencia, continuamos

Un concejo para todos

con el siguiente numeral (7) propuestas y varios, no habiendo propuestas y varios. Continuamos con el siguiente numeral (8) cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión programada para el día de hoy a las 11:40 Am y se invita para mañana a las 9:00 AM en este recinto.

24

SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE

ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

SORAIDA MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO